



Enero 18, 2019

***En el último año se crearon nuevas escuelas que permiten a estudiantes de localidades y parajes alejados de los centros urbanos continuar los estudios en su territorio.***

Con la creación de nuevos establecimientos educativos o modificaciones de los planes de estudios acordes a las necesidades de cada región, en el último año se fortaleció la oferta educativa de nivel secundario en zonas rurales.

La ministra de Educación, Cristina Storioni, destacó que las distintas acciones impulsadas desde la cartera educativa provincial son el resultado de “acuerdos con los gobiernos locales, de la escucha a las comunidades educativas en el ámbito de mesas de trabajo en el territorio, apuntando a favorecer el arraigo de los y las estudiantes para que puedan continuar sus estudios secundarios en sus lugares de origen”.

La comunidad de Ruca Choroi (departamento Aluminé), cuenta desde 2018 con el CPEM N° 93, un establecimiento educativo concebido en el marco de un proyecto intercultural, con una fuerte impronta en el arraigo, con el objetivo de garantizar más oportunidades educativas a las comunidades mapuche en torno de sus realidades locales.

Hasta el momento, la educación secundaria en ese paraje se brindaba mediante un anexo del CPEM N° 14 de Aluminé. Este año egresará la primera promoción de estudiantes.

En Villa Traful, donde se contaba con un anexo del CPEM N° 68 de Villa La Angostura, se creó el CPEM N° 91, fundamentado en la importancia de contar con un establecimiento que refleje la identidad de la comunidad y en la necesidad de contar con un equipo directivo permanente y con autonomía de gestión para el acompañamiento pedagógico e institucional.

En Paso Aguerre, donde funciona un anexo del CPEM N° 16 de Picún Leufú, en 2018 egresó la primera promoción del plan de Secundario para Adultos, brindando nuevas oportunidades educativas a la población de esa localidad y de parajes cercanos.

## Zona Norte

Los alumnos de Varvarco cuentan desde el año pasado con la posibilidad de continuar sus estudios en su localidad, a partir de la puesta en marcha del CPEM N° 94.

Hasta la creación de esta escuela, los estudiantes debían trasladarse a Las Ovejas o Andacollo. El objetivo fue evitar el desarraigo y que los jóvenes puedan continuar sus estudios secundarios, ya que muchas veces esto no sucedía ante la imposibilidad de trasladarse a otra localidad.

En Manzano Amargo, dando respuesta a las demandas de la comunidad educativa local, se propició la transformación del anexo de la EPEA N° 1 de Las Ovejas en el CPEM N° 95, incorporando nuevos planes de estudios. De esta manera se brindó una nueva propuesta pedagógica en el marco del perfil de desarrollo de la zona.

Las distintas acciones se materializaron como resultado de un trabajo en terreno de equipos técnicos de Educación junto con los gobiernos locales, buscando dar respuestas a las necesidades de las comunidades educativas, apuntando a fortalecer el arraigo de los jóvenes mediante la continuidad de sus trayectos educativos en sus lugares de origen.

*Neuquén Informa*